

ACTA N.º 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2019

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día quince de julio de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Comisiones del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez (Presidente de la Cámara), los Diputados y Diputadas que a continuación se indican para la constitución de la Diputación Permanente; actuando como Secretaria la Ilma. Sra. D.ª Ana Obregón Abascal (Secretaria primera de la Mesa de la Cámara):

Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (R)
Excmo. Sra. D.ª Paula Fernández Viaña (R)
Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (R)
Ilma. Sra. D.ª Emilia María Aguirre Ventosa (R)
Ilma. Sra. D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (P)
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos (P)
Ilma. Sra. D.ª María José González Revuelta (P)
Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez (S)
Ilma. Sra. D.ª Noelia Cobo Pérez (S)
Ilma. Sra. D.ª Marta García Martínez (C)
Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz (M)

Los reunidos son asistidos por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

PUNTO ÚNICO. CONSTITUCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO. [10L/8440-0001]

El Sr. Presidente declara abierta la sesión y manifiesta que tiene por objeto constituir la Diputación Permanente y elegir al Vicepresidente y Secretario y, de conformidad con el artículo 58 del Reglamento, en relación con el artículo 43 del mismo texto, solicita de los Grupos Parlamentarios la presentación de candidaturas para la elección de dichos cargos.

Los Grupos Parlamentarios Mixto, Ciudadanos y Socialista, no proponen candidatos.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular propone a D.ª María José González Revuelta.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista propone a D. Pedro José Hernando García.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio, D. Pedro José Hernando García obtiene seis votos y D.ª María José González Revuelta obtiene cuatro votos, existien-

do un voto en blanco.

En consecuencia, resulta elegido Vicepresidente de la Diputación Permanente D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista, y Secretaria D.^a María José González Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular.

En consecuencia, la Diputación Permanente queda constituida de la siguiente manera:

Titulares

Presidente:

Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez (S)

Vicepresidente:

Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (R)

Secretaria:

Ilma. Sra. D.^a María José González Revuelta (P)

Vocales:

Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (R)

Excma. Sra. D.^a Paula Fernández Viaña (R)

Ilma. Sra. D.^a Emilia María Aguirre Ventosa (R)

Ilma. Sra. D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (P)

Ilmo. Sr. D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos (P)

Ilma. Sra. D.^a Noelia Cobo Pérez (S)

Ilma. Sra. D.^a Marta García Martínez (C)

Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz (M)

Suplentes

Ilma. Sra. D.^a Ana Obregón Abascal (R)

Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández (R)

Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte (R)

Excmo. Sr. D. José Miguel Fernández Viadero (R)

Ilmo. Sr. D. Pedro Gómez Gómez (P)

Ilmo. Sr. D. Íñigo Fernández García (P)

Ilma. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (P)

Excmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez (S)

Ilma. Sra. D.^a Paz Mercedes de la Cuesta Aguado (S)

Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (C)

Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (M)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,